



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO CE 0007/18

Analista de Sistemas 2, Cat.10, Esc. D, en la Sub Gerencia de Desarrollo y Mantenimiento de Proyectos de la Gerencia de Tecnología de la Información.

La Gerencia de Gestión del Capital Humano, a través de su Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a NIVEL NACIONAL, a ciudadanos/as interesados/as en desempeñar **seis (6) puestos** de la función de **Analista de Sistemas 2, Cat.10, Esc. D, en la Sub Gerencia de Desarrollo y Mantenimiento de Proyectos de la Gerencia de Tecnología de la Información.**

FINALIDAD DEL CARGO

El cargo es básicamente responsable por realizar el análisis, desarrollo y mantenimiento de los programas de los diferentes sistemas asignados por el Líder.

REQUISITOS OBLIGATORIOS (Excluyentes)

1. REQUISITOS OBLIGATORIOS (Excluyentes)

- Ser ciudadana/o uruguaya/o y contar con 18 años cumplidos al cierre del plazo de inscripción.
- No desempeñar ningún cargo público remunerado, con excepción de cargos docentes, al momento de firmar el contrato.
- Superior incompleto: primer año aprobado o el equivalente en créditos de las carreras Ingeniero/a en Computación, Analista en Computación, Analista Programador/a, Analista en Tecnologías de la Información, Analista en Informática o de títulos a nivel terciario informáticos de CETP o de carreras equivalentes de nivel universitario reconocidos por el MEC.

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS:

La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de la página Web (www.ose.com.uy) completando el **formulario** dispuesto a tal fin, desde el **20/04/2018 hasta el 07/05/2018** inclusive.

El período de **RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN** será desde el **04/05/2018 hasta el 09/05/2018** inclusive, de **10:00 a 15:00** horas.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos obligatorios en los tiempos y en la forma estipulada en las BASES. El NO cumplimiento impedirá a el/la candidato/a de seguir participando del proceso del concurso.

[Ver BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO](#)

[DECLARACION JURADA ONSC](#)

Por consultas comunicarse a los teléfonos 1952 Ints. 3028 o a la casilla de correo: rrhh_retsel@ose.com.uy